INTRODUCCIÓN

I número que en esta ocasión presentamos de América Latina en la Historia Económica contiene cambios tanto en su estructura como en su presentación. Estas modificaciones vienen a reflejar el esfuerzo realizado durante estos dos últimos años por un grupo de trabajo que incluye desde los correctores hasta la dirección editorial. Dichos cambios implican, en primer lugar, un nuevo subtítulo para nuestra publicación: Revista de Fuentes e Investigación.

La presente América Latina en la Historia Económica. Revista de Fuentes e Investigación, continuará esforzándose por dar a conocer fuentes para la investigación en historia económica y, en la medida de lo posible, establecer debates y balances historiográficos en torno al empleo de las mismas. Asimismo difundirá diversos artículos que planeen nuevas líneas de investigación en historia económica.

Sin embargo, las secciones serán estructuradas de un modo diferente con el objeto de no limitar la participación de investigadores que envían a la revista artículos que constituyen avances de proyectos originales que están emprendiendo. La primera parte corresponderá a artículos referidos a diversos problemas que tengan relación con la historia económica latinoamericana desde el siglo XVI hasta el XX. La segunda parte consistirá en un "Dossier temático" dedicado al comentario de fuentes e investigación en torno a un tema específico de historia económica latinoamericana.

En esta ocasión se presentan en la primera parte dos trabajos: uno circunscrito a la historia económica argentina de la década de 1940; otro,

al cuestionamiento de la historia económica de influencia francesa y sus perspectivas en nuestra disciplina actual.

El artículo de Matilde Silva analiza las políticas económicas llevadas a cabo durante el llamado "peronismo" en Argentina entre los años 1943 y 1949, y específicamente se refiere a los subsidios otorgados a la industria del azúcar en Tucumán. La hipótesis central consiste en señalar que los efectos económicos directos de aquella política de subsidios recayeron sobre los obreros, los propietarios y los consumidores, quienes finalmente terminaron pagando la política económica que Juan Domingo Perón implementó en la década de 1940. A la vez, se remarca que el populismo pudo beneficiar también a sectores más favorecidos en la economía de este país, dada la inclusión de los propietarios de la industria azucarera en las negociaciones con el gobierno. La autora plantea el problema, especialmente al analizar el reclamo de los empresarios en torno a la disminución de los rendimientos y la solicitud de beneficios al Estado, los cuales les fueron otorgados, pero no se usaron específicamente para mejorar la productividad. No se invirtieron significativamente en la industria, sino que se utilizaron para pagar los nuevos costos sociales y así no disminuir los márgenes de ganancia del empresariado.

El trabajo de Pablo Luna retoma el debate europeo respecto a la existencia o no de una crisis en la historia económica, específicamente aquella heredera de la escuela francesa de los Annales. Realiza un análisis crítico de los puntos de vista expuestos en dos números de la revista Historiens et Geógraphes editados en 2002, con los que reconstruye el estado de la investigación, los alcances y las críticas que ha enfrentado hoy esa corriente historiográfica, específicamente en torno al agotamiento temático de aquella forma de hacer historia, la metodología utilizada y, especialmente, por la influencia de corrientes foráneas, principalmente anglosajonas. Realiza un rescate de aquella escuela francesa que intentó encontrar el punto de intersección entre la historia económica y la social, en donde la cuantificación serial se ligaba con el hecho histórico, el contexto social, los grupos humanos, la región y la localidad estudiados. Llama la atención respecto a la necesidad de reemprender el encuentro de historiadores y economistas bajo los términos de una auténtica colaboración y retroalimentación.

América Latina en la Historia Económica aborda en el dossier temático el problema del trabajo y los salarios en un esfuerzo por retomar este tópico de la historia económica bastante olvidado entre debates irresueltos y fuentes documentales poco exploradas. Al estructurar este apartado se ha considerado que tanto los sistemas de trabajo como los salarios no pueden estudiarse de manera independiente. Es decir, no se quiere separar la realidad laboral de los regímenes salariales en el pasado; se ha

creído que la dimensión histórica de ambos elementos sólo puede ser percibida a través de su conjunción socioeconómica. Es decir, lograr en el análisis la intersección entre el tema económico y el social.

Es sabido que, en ocasiones, es más útil en el análisis del pasado conocer a profundidad el sistema salarial más que el importe nominal del pago recibido por el trabajador. Es decir, el régimen de trabajo debe ser tanto o más conocido que el salario mismo.

La historiografía latinoamericana aún se encuentra debatiendo sobre la composición del salario y sus formas de pago antes del siglo XX. Los investigadores aún no se han puesto de acuerdo respecto a si los pagos efectivamente se hacían en moneda, en especie o en ambos. Retomando esas discusiones no podemos olvidar los trabajos pioneros de Marcello Carmagnani, Carlos Sempat Assadourian, Álvaro Jara y otros más recientes, como los de Enrique Tandeter para el espacio en torno al virreinato del Perú. Así también, para Nueva España y México, los trabajos iniciales de Silvio Zavala, Charles Gibson y Enrique Florescano.²

Sin embargo, la reflexión que queremos rescatar de estos trabajos se enfoca especialmente en distinguir su importancia en cuanto que abordan tiempos y espacios latinoamericanos distintos. Insistir, más que en las diferencias de sus resultados, en la contextualización local o regional de sus estudios, y especialmente en los cambios experimentados en los sistemas salariales dependiendo de las coyunturas económicas analizadas.

Nuestro dossier temático ha reunido cuatro trabajos que constituyen un esfuerzo por emprender una discusión teórica, metodológica e informativa respecto a la búsqueda y crítica de las fuentes para la historia del trabajo y los salarios en Latinoamérica.

En primer lugar, presentamos el artículo de Sergio Valerio, que aborda el tema de los salarios desde dos aspectos analíticos. Parte con la discusión del término desde la teoría económica, esencialmente basándose en el criterio de autores clásicos y marginalistas. A continuación, contrasta estas definiciones con la realidad histórica de los sistemas salariales

¹ Consúltese Marcello Carmagnani, El salariado minero en Chile colonial, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1963. Carlos Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado internocolonial. El caso del espacio peruano" en Enrique Florescano (ed.), El crecimiento económico de México y América Latina, 1500-1975, México, FCE, 1979, pp. 223-292. Álvaro Jara, Trabajo y salario indígena. Siglo VXI, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1987. Enrique Tandeter, "Los trabajadores mineros y el mercado" en Margarita Menegus Bornemann (coord.), Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina, México, Colmex/Ciesas/Instituto Mora/Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, 1999, pp. 363-380.

² Consúltese, Silvio Zavala, La encomienda indiana, Madrid, Helénica, 1935; Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, México, Siglo XXI, 1967; Enrique Florescano, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821, México, SEP, 1986.

existentes en el campo mexicano desde el siglo XVI hasta el XIX. De este examen el autor concluye que la diversidad de formas de pago y contratación dadas en los espacios rurales de México están muy lejos de las definiciones teóricas de aquellos economistas. La discusión del artículo se centra en explicar los componentes del salario mexicano, que a su juicio no sólo era monetario, sino que estaba conformado por una parte en especie, además de otros elementos que también considera deben incluirse como parte del ingreso salarial, entre ellos ciertas garantías y regalías, como vivir en una hacienda; y otros que resultan agravantes, como las deudas contraídas por los trabajadores. Al mismo tiempo, el autor hace énfasis en la importancia de diferenciar los distintos tipos de trabajadores rurales, de identificar claramente a los campesinos de las comunidades indígenas que poseían tierras propias, a los arrendatarios, a los medieros, etc. Finalmente, entrega lineamientos básicos para emprender una pesquisa documental importante respecto al tema.

En segundo lugar, el artículo de Miriam Salas Olivari constituye un esmerado esfuerzo por dar a conocer las fuentes esenciales para la reconstrucción del sistema de trabajo en los obrajes del Perú virreinal del siglo XVI. La riqueza de las fuentes señaladas contribuye a interiorizarnos de las condiciones laborales en los obrajes durante el siglo XVI; para ello invita a conocer contratos de compraventa de estos talleres y contratos de arrendamiento. Los libros de visita realizada a los obrajes en ese periodo, tasas de tributarios, asientos notariales y, en general, los libros de cuentas, entre ellos los libros salariales, donde aparece información sobre las formas de pago, el número de operarios, su procedencia étnica, etcétera.

La autora contrasta en gran medida la documentación emitida por la corona, como las ordenanzas de gobierno, con aquella información obtenida de la realidad administrativa de los obrajes; deja en evidencia el vacío que existe entre política y práctica e invita a una revisión de la documentación en torno al gobierno del virrey Toledo, específicamente la que se refiere a esta actividad.

En tercer lugar, damos a conocer el trabajo de Daniel Campi, construido sobre una base documental seriada y de largo alcance. Específicamente, su estudio se refiere a los cambios experimentados en el salario de los peones trabajadores del azúcar en Tucumán (Argentina) entre los años 1881 y 1893. El autor deja en claro la dificultad que significa abordar el tema por la carencia de fuentes apropiadas; por lo que implica el análisis mismo del salario, especialmente si se identifica en la forma de pago un componente natural (especie) y otro monetario, además de las políticas diversas de coacción laboral que –a su juicio– condicionaron la libre movilidad de los factores en el mercado de trabajo. Con el propósi-

to de lograr una mayor dimensión del tema local analizado, el autor intenta la comparación del comportamiento de los salarios de los peones en la campaña de Buenos Aires con el de los peones azucareros de Tucumán, con lo que marca la diferencia de dos economías regionales dentro de un mercado nacional y en una coyuntura de crisis.

En el artículo se intenta demostrar el fuerte aumento de los salarios entre 1888 y 1891 en relación con el alza del precio del azúcar durante el despegue de la agroindustria y con un extraordinario incremento de la rentabilidad y del ingreso global del sector azucarero, que entre esos años se duplicó a valores constantes, lo que habría generado una mayor predisposición patronal a conceder incentivos monetarios para incrementar la cantidad de brazos, ofrecida la circunstancia de que se trató de un periodo de baja conflictividad social.

Finalmente, el artículo de Inés Yujnovsky nos hace reconocer una fuente distinta para emprender el análisis del mundo del trabajo latinoamericano en el siglo xx, la fotografía. La documentación gráfica de este trabajo proviene del fondo fotográfico de Caras y Caretas donado al Archivo General de la Nación en Argentina. Como explica la autora, esta revista ilustrada fue de las más importantes en su época, y circuló entre los años 1898 y 1939. Sabemos que la fuente gráfica comienza a ser utilizada en la reconstrucción de la historia del trabajo obrero del siglo xx. Hoy en día se sabe que la fotografía puede ser utilizada como registro del pasado, previamente sometida a un análisis crítico que nos permita reconstruir su sentido histórico. El trabajo de Yujnovsky corresponde a una interpretación de fotografías con la que intenta poner especial atención en lo que la autora denomina "la construcción de las imágenes". En especial, descubrir el empleo de la fotografía como denuncia pública de la época. Maneja como hipótesis que tanto los fotógrafos como los actores sociales retratados eran conscientes del impacto que producía la imagen fotográfica. A su juicio, la representación fotográfica se convierte en una herramienta capaz de expresar, construir y difundir los debates de la opinión pública. En el artículo se plantea la existencia de una amplia difusión de la prensa obrera en esa época, el uso y conocimiento de la publicidad para transmitir consignas en torno a la organización obrera, lo que en definitiva habría ayudado a conformar una "cultura de la movilización".

El presente número de América Latina en la Historia Económica también incluye dos reseñas, una referida al libro coordinado por Leonor Ludlow, Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933), y otra referida al libro de José Ubaldo Bernardos Sanz, Trigo castellano y abasto madrileño. Arrieros y comerciantes segovianos en la edad moderna. Ambas tienen el carácter de recensiones, y fueron comentadas porque sus propios autores

gentilmente nos hicieron llegar dichas obras a nuestra revista. Esperamos continuar recibiendo este tipo de solicitudes.

Como es habitual, cerramos el número con nuestra sección "Bibliografía y hemerografía recientes" sobre temas de historia económica.

Enriqueta Quiroz, directora de América Latina en la Historia Económica